

**V ANUNCIOS****CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RURAL, POLÍTICAS AGRARIAS Y TERRITORIO**

*ANUNCIO de 26 de abril de 2018 sobre calificación urbanística de adaptación de naves existentes y ejecución de instalaciones necesarias para explotación porcina. Situación: parcelas 251, 254, 255, 256, 265, 266, 267 y 268 del polígono 27. Promotora: Piensos y Cereales Ruíz, SL, en Zalamea de la Serena. (2018080895)*

La Directora General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 7 del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 127, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el artículo 6.2 apartado m, del Decreto 50/2016, de 26 de abril (DOE n.º 87, de 9 de mayo) somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Calificación urbanística de adaptación de naves existentes y ejecución de instalaciones necesarias para explotación porcina. Situación: parcela 251 (Ref.ª cat. 06160A027002510000AE), parcela 254 (Ref.ª cat. 06160A027002540000AU), parcela 255 (Ref.ª cat. 06160A027002550000AH), parcela 256 (Ref.ª cat. 06160A027002560000AW), parcela 265 (Ref.ª cat. 06160A027002650000AP), parcela 266 (Ref.ª cat. 06160A027002660000AL), parcela 267 (Ref.ª cat. 06160A027002670000AT) y parcela 268 (Ref.ª cat. 06160A027002680000AF) del polígono 27. Promotora: Piensos y Cereales Ruíz, SL, en Zalamea de la Serena.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio sita en avda. de las Comunidades, s/n., en Mérida.

Mérida, 26 de abril de 2018. El Jefe de Servicio de Urbanismo., ÁNGEL PARDO PRIETO.

• • •